

DESALOJO DE MATERIAL
POR DERRUMBES
PROVOCADOS POR LA
TORMENTA CELIA EN EL
CASERIO JUNQUILLO,
CANTON LAS
QUEBRADAS DE SAN
SIMÓN, MORAZÁN.



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON.

Departamento de Morazán. El Salvador C.A

Correo: alcaldiaedesansimon21@gmail.com

Telefax:2683-9226



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN SIMON, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, Con base a lo regulado en el Art. 55 Nral. 6 Del Código Municipal, **CERTIFICA:** Que en libro de actas y acuerdos que esta oficina llevó durante el año de dos mil veintidós, se encuentra el acta **ACTA NÚMERO DOCE:** Sesión ordinaria de Concejo Municipal celebrada en la Alcaldía Municipal de San Simón, departamento de Morazán, a las nueve horas con treinta minutos del día **MIÉRCOLES VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS;** en su contenido el acuerdo número 13 que literalmente DICE:

ACUERDO NÚMERO TRECE: CONCEJO MUNICIPAL CONSIDERANDO I) Que la Asociación Comunal Cacahuatique de Caserío Junquillo desde el mes de junio del presente año presentó solicitud formal a este concejo en el cual solicitan apoyo con maquinaria para rehabilitar caminos vecinales en los cuales se generaron desbarrumbes a causa de la tormenta Celia **EN CUANTO** el invierno ha comenzado a ser menos copioso y ya podemos intervenir la petición hecha por la referida comunidad **POR TANTO** y con base a lo regulado en sus competencias el Concejo Municipal **ACUERDA:** Priorizar, aprobar y ordenar la ejecución del perfil denominado: **DESALOJO DE MATERIAL POR DERRUMBES PROVOCADOS POR LA TORMENTA CELIA EN EL CASERIO JUNQUILLO, CANTÓN LAS QUEBRADAS DE SAN SIMÓN, MORAZÁN.** Hasta por el monto de **\$2.400.00** cuya única partida será la contratación de maquinaria para el desalojo y rehabilitación de caminos vecinales. Instrúyase al jefe de UACI para que dé seguimiento a las obras bajo modalidad administración. Designese en el cargo de administrador de compras al señor Juan Gómez. **COMUNIQUESE.**

ES CONFORME A LA ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTÓ DEBIDAMENTE, y para efectos legales se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de San Simón, a los veintinueve días del mes de julio del año dos mil veintidós.

F:

Balmori Alexander Aranda Monteagudo

Secretario Municipal



507



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
 DEPTO. DE MORAZAN, EL SALVADOR C.A.
 CORREO: alcaldiasansimon21@gmail.com
 Telefax: 2683-9226



CERTIFICACION DE ASIGNACION PRESUPUESTARIA

San Simón, 29 de junio de 2022.

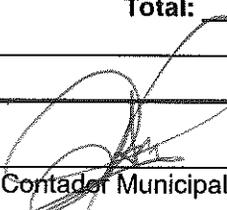
Prof. Alicia Esmeralda Hernández Reyes
 Contadora Institucional
 Presente:

En atención a los artículos 10, literal e) y 11 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP), solicito su colaboración en el sentido de verificar la asignación presupuestaria para dar inicio al proyecto: **"Desalojo de material por derrumbes provocados por la tormenta Celia, en el caserío Junquillo, cantón Las Quebradas de San Simón, Morazán"**

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL				
Código del proceso	Descripción del proceso	Unidad presupuestaria- línea de trabajo (Unidad solicitante)	Objeto específico de gasto presupuestario	Monto
	Desalojo de material por derrumbes provocados por la tormenta Celia, en el caserío Junquillo, cantón Las Quebradas de San Simón, Morazán		61601	\$2,400.00
TOTAL				\$2,400.00

F. 
 Marta Elizabeth Luna de Martínez
 Jefe UACI



UNIDAD FINANCIERA O CONTADOR				
Confirmación de la asignación presupuestaria: No _____ de fecha: _____				
U.P. _____	L.T. _____	OBJ. ESP. _____	Monto: _____	
U.P. _____	L.T. _____	OBJ. ESP. _____	Monto: _____	
U.P. _____	L.T. _____	OBJ. ESP. _____	Monto: _____	
Total:			_____	
Observaciones: _____				
Firma: _____				
				
				

508



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SIMÓN



**Perfil: Desalojo de material por
derrumbes, provocados por la
tormenta Celia, en caserío
Junquillo, cantón Las Quebradas
de San Simón, Morazán.**

I. GENERALIDADES : INTRODUCCIÓN:

El Proyecto de desalojo de material por derrumbes provocados por la tormenta Celia en caserío Junquillo, cantón Las Quebradas de San Simón Morazán; se presenta como una solución a fin de desalojar las calles rurales que conectan desde cantón Las Quebradas hasta el caserío Junquillo, dichas calles son de tierra y son zonas de derrumbe, debido al tipo de material que poseen los terrenos sobre los cuales están construidas, lo que representa un peligro para las personas que las transitan, tanto a pie como en vehículo.

La tormenta que azotó la zona en fechas 20 y 21 de junio, provocó diferentes deslizamientos que dejaron a todo un caserío incomunicado.

Se contratará maquinaria para el desalojo de todos los derrumbes, para que puedan habilitar el paso y dejar limpias las calles que fueron afectadas por este fenómeno climatológico que afectó a nuestro municipio.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO:

PROYECTO: *“Proyecto de desalojo de material por derrumbes provocados por la tormenta Celia en caserío Junquillo, cantón Las Quebradas de San Simón Morazán”.*

UBICACIÓN:

- Caserío El Junquillo, cantón Las Quebradas, San Simón, Morazán.

REALIZADOR: Alcaldía Municipal de San Simón

PERIODO DE EJECUCIÓN: Del 21 al 30 de junio de 2022.

MONTO DEL PROYECTO: \$ 2,400.00

510

UBICACIÓN GEOGRÁFICA, DIVISIÓN ADMINISTRATIVA, POBLACIÓN Y BENEFICIARIOS.

La Villa de San Simón tiene una extensión superficial de 39.14 km², ubicado a 35 kilómetros del Municipio de San Francisco Gotera, cabecera Departamental de Morazán; a 195 kilómetros de la ciudad de San Salvador, capital del país.

Sus colindantes geográficos son:

Norte: San Antonio del mosco (Depto. De San Miguel) y San Isidro (Depto. De Morazán).

Poniente: Ciudad Barrios y Carolina (Depto. De Morazán)

Oriente: Gualococti (Depto. De Morazán)

Sur: Chilanga, Yamabal y Guatajiagua (Depto. De Morazán)



DIVISIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA DEL MUNICIPIO DE SAN SIMÓN

La Villa de San Simón se divide en 6 cantones y 26 caseríos y el casco urbano, como se presenta en el siguiente cuadro.

No	CANTONES	CASERÍOS
----	----------	----------

511

1	El Carrizal	El Carrizal Los Hernández La Colonia
2	Las Quebradas	Las quebradas Junquillo El Volcán Los Guevara
3	Potrero de Adentro	Potrero de Adentro Tiquicera Los Bautistas
4	Valle Grande	Valle Grande El Matazano Los Potrerillos Los Corrales
5	El Cerro	El Cerro Valle Alegre Valle Triste
6	San Francisco	San Francisco El Mora Seqüía de Agua Los Arenales
7	Casco Urbano	Barrio El Centro Barrio El Calvario Barrio La Fuente Colonia El Zapote Colonia Guatemala Colonia Panamá

III. POBLACIÓN DEL MUNICIPIO

De acuerdo con el VI censo de población y V de vivienda 2007, la Villa de San Simón, tiene una población de 10,108 habitantes, con una población de grupos etarios, de la siguiente forma:

512

MUJERES		HOMBRES		TOTAL
ÁREA URBANA	834	ÁREA URBANA	793	1627
ÁREA RURAL	4,352	ÁREA RURAL	4,129	8,481
TOTAL	5,186		4,922	10,108

IV. BENEFICIARIOS:

El proyecto contempla el apoyo directo a las familias de los cantones: Las Quebradas y caserío Junquillo, municipio de San Simón, lugares a los que se apoyará con el desalojo del material producto de derrumbes provocados por la tormenta Celia y también beneficiando a todas las personas que hacen uso de la infraestructura vial del caserío y cantón antes mencionado, ya sea como peatones o como conductores de transporte particular o comercial que frecuentan la zona.

V. DURACIÓN DEL PROYECTO

La duración del proyecto se encuentra estimado en 1 semana, donde se garantizará el cumplimiento de las actividades y objetivos planeados, a fin de llevar un mejor desarrollo a las zonas marginales de nuestro municipio.

VI. OBJETIVOS DEL PROYECTO:

OBJETIVO GENERAL:

Habilitar el paso peatonal y vehicular en la calle que conduce desde cantón Las Quebradas hacia caserío El Junquillo del municipio de San Simón.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Retirar el ripio y material que yace sobre las calles, producto de la tormenta Celia.

SP

- Ayudar a proteger la infraestructura de la red vial del área rural del municipio de San Simón.

VII. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Con la entrada de la época invernal y la carga de lluvia que recibe nuestro municipio, todo esto genera el deterioro en todas las calles de la zona rural del municipio, así mismo frecuentemente suelen generarse derrumbes debido a los tipos de terrenos sobre los cuales están construidas las calles y caminos vecinales, lo cual dificulta la movilidad peatonal y vehicular de las personas que viven o frecuentan la zona, generando formación de pequeñas grietas, hoyos, depresiones, cortes, y afectaciones generales a lo largo de todas las calles no pavimentadas, en el área rural de nuestro municipio, van minando las áreas de tránsito y de poco en poco van dejando muchas veces intransitable las calles en los diferentes cantones de San Simón, hasta el punto de quedar casi incomunicadas.

Esta situación a medida va avanzando la época lluviosa se vuelve más grave, afectando la libre movilidad de las personas, así como el tráfico vehicular, tanto el particular liviano como el comercial; que utiliza las vías internas para la distribución de los productos a las diferentes tiendas y negocios del municipio.

VIII. ALCANCES DEL PROYECTO:

- LOS ALCANCES DEL PROYECTO SON:

Se realizará desalojo con maquinaria, a fin de que las calles queden limpias y que las personas puedan tener acceso para transitar, se removerá el material producto de 18 derrumbes en las calles y caminos vecinales del cantón antes mencionado, con este proyecto se estará beneficiando a 350 familias del caserío El Junquillo y 250 familias de cantón Las Quebradas.

Estos Alcances se derivan en las siguientes acciones:

524

IX. ACTIVIDADES POR ÁREA DE INTERVENCIÓN EN CASERIO EL JUNQUILLO

X. Actividades que se Ejecutarán:

- o Contratación de maquinaria
- o Desalojo de material sobrante

X. PRESUPUESTO DEL PROYECTO

"Proyecto de desalojo de material por derrumbes provocados por la tormenta Celia en caserío Junquillo, cantón Las Quebradas de San Simón Morazán"			
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
30	MAQUINARIA (contratación de horas máquinas para el desalojo de material sobrante)	\$80.00	\$ 2,400.00
TOTAL			\$ 2,400.00

VII. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO

ACTIVIDAD A DESARROLLAR/SEMANA	FECHAS DEL 21 AL 30 DE JUNIO DE 2022					
	SEMANA 1					
	L	M	M	J	V	S
Contratación de Maquinaria						
Desalojo de material sobrante en las calles y caminos vecinales.						

S/S

FONDOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE EL SALVADOR

INFORME DE LIQUIDACION DE FONDOS

Fecha de Elaboración:

I. GENERALIDADES

A. Departamento: **Morazán**

B. Municipio: **San Simón**

C. Banco: **PROMERICA**

D. No de cuenta corriente: **100000-40000831**

E. Nombre de la cuenta corriente: **Desalojo de material por derrumbes provocados por la tormenta celia en el Caserío Junquillo, cantón Las Quebradas de San Simón, Morazán.**

F. Fuente de financiamiento: **FODES LIBRE DISPONIBILIDAD**

G. Código contable del proyecto:

TOTAL

II. MONTO ASIGNADO (Perfil Técnico)

\$2,400.00

III LIQUIDACION DE GASTOS

**Aporte
Municipalidad**

Total

A FINANCIAMIENTO

\$2,400.00

\$2,400.00

(-) Monto Liquidado anteriormente

-

-

Saldo por liquidar

\$2,400.00

\$2,400.00

(-) Esta liquidación

\$1,582.00

\$1,582.00

Nuevo Saldo por liquidar

\$818.00

\$818.00

B EGRESO

Pago de horas máquinas para desalojo de derrumbes

\$1,568.00

\$1,568.00

Pago de renta (D.G.T.)

\$0.00

\$0.00

Pago de IVA

\$14.00

\$14.00

Otros (Pago de chequera)

\$0.00

Comisión Bancaria

-

-

TOTAL DE LA LIQUIDACION

1,582.00

\$1,582.00

Marta Elizabeth Luna de Martínez

Jefe de UACI



516

FONDOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE EL SALADOR
 DETALLE DE GASTOS

Municipio de San Simón, departamento de Morazán

Nombre del proyecto: Desalojo de material por derrumbes provocados por la tormenta celia en el Caserío Junquillo, cantón Las Quebradas de San Simón, Morazán

Código contable del proyecto: Banco Promerica

No de cuenta corriente: 100000-40000831

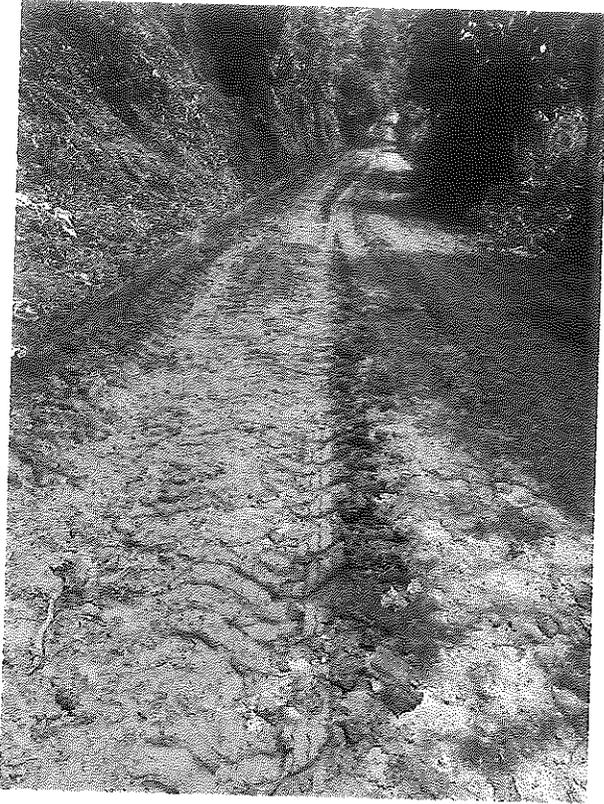
No de Factura	Fecha de Emisión	Nombre del proveedor o contratista	Detalles	MONTO				No cheq
				Pago total	Renta	Retención de iva	Líquido	
40	27-06-22	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES CORPORATIVOS S.A. DE C.V.	PAGO DE 20 HORAS MAQUINAS POR DESALOJO DE DERRUMBES EN CANTON LAS QUEBRADAS Y CASERIO JUNQUILLO DE SAN Simón	\$1,582.00		\$14.00	\$1,568.00	2858110
N/A	14-07-22	D.G.T.	PAGO DE IVA DEL MES DE JUNIO DE 2022	\$14.00			\$14.00	2858123
TOTALES				\$1,596.00		\$0.00	\$1,582.00	

517



518







521



S22



523





525



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES
 Correo electrónico: uaciaalcaldiass@hotmail.com



ACTA DE RECEPCION DE BIENES

En la oficina de Unidad de Adquisiciones y contrataciones Institucionales, el día 27 de junio de 2022.
 Reunidos con el propósito de hacer entrega formal por parte del contratista de la orden de compra, según detalle:

PAGO POR HORAS MAQUINAS PARA REALIZAR DESALOJO DE DERRUMBES ENTRE CANTON LAS QUEBRADAS Y CASERIO JUNQUILLO DEL MUNICIPIO DE SAN SIMON DEPARTAMENTO DE MORAZAN.

SUMINISTRADO POR	CONSTRUCORP	SOLICITADO		
	ADMINISTRADOR DE ORDEN	BALMORI ALEXANDER ARANDA MONTEAGUDO		
Cantidad	DESCRIPCION	Unidad	precio Unitario	Valor total
20	HORAS MAQUINAS	C/U	\$79.10	\$1,582.00
TOTAL				\$ 1,582.00

PRESENTES EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y LA PERSONA DETALLADA EN ESTE DOCUMENTO POR LA ENTREGA DE MATERIALES, LOS CUALES CUMPLEN CON LO ESPECIFICADO EN LA ORDEN DE COMPRA Y QUE ESTAN TOTALMENTE EN BUENAS CONDICIONES DE USO.

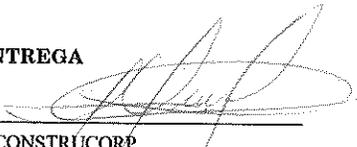
CUMPLIENDO A LOS ART. 82 BIS LITERAL e), FIRMAMOS Y RATIFICAMOS LA PRESENTE ACTA.

RECIBE:

F. 
 BALMORI ALEXANDER ARANDA MONTEAGUDO
 ADMON. DE ORDEN DE COMPRA



ENTREGA

F. 
 CONSTRUCORP
 PROVEEDOR

526



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON
Departamento de Morazán, El Salvador, Telefax: 2683-9226

ORDEN DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES (UACI)

DIRECCION: San Simón, Morazán

FECHA: 27 de junio de 2022

NOMBRE DE PERSONA NATURAL O JURIDICA SUMINISTRANTE: CONSTRUCORP

DIRECCION: 10a Calle Poniente, Bo San Felipe # 507, San Miguel

NIT: 1217-060115-103-9

NRC: 238743-0

TEL:

Pago por horas máquinas para realizar desalojo de derrumbes entre cantón Las Quebradas y caserío Junquillo, del municipio de San Simón, departamento de Morazán.

Cantidad	Unidad de medida	DESCRIPCION	Precios unitarios	Total
20	HORA	HORAS MAQUINAS	\$79.10	\$ 1,582.00
				\$ -
				\$ -
SUB- TOTAL				
TOTAL				\$ 1,582.00

Observaciones: Emitir factura a nombre de Tesorería Municipal de San Simón

Lugar de Entrega: San Simón

Fecha de entrega: 27/06/2022

F.
Marta Elizabeth Luna de Martínez
Jefe de UACI

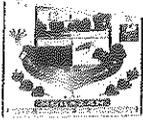


F.
Balmori Alexander Aranda Monteagudo
Administrador de orden de compra



F.
Construcorp
Firma del Titular o designado

527



DESE

F:

[Signature]
ISAI NATANAEL FUENTES SANTOS
ALCALDE MUNICIPAL



VISTO BUENO

F:

[Signature]
SANTOS FRANCISCO SORTO PINEDA
SÍNDICO MUNICIPAL



Q.T.R. _____ FOLIO _____ P.M.V. _____
Pagado de Cuenta _____ % Sub-cuenta: _____
Cheque N° _____

PAGADO

F:

IVAN DANILO LUNA SANCHEZ
TESORERO MUNICIPAL

Acta # 11
Acuerdo 16
[Signature]

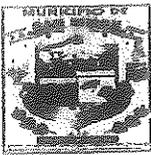
REVISO

F:

ALICIA ESMERALDA HERNANDEZ REYES
CONTADORA MUNICIPAL



529



CHEQUE VOUCHER

FODES LIBRE DISPONIBILIDAD

18

Cuenta No. 100000-40000831

Cheque Serie "B" No. 2858110

Lugar y Fecha: San Simón 27/06/2022 US\$ 1,568.00

Páguese a la orden de: CONSTRUCTORES Y CONSULTORES CORPORATIVOS S.A DE C.V

La suma de: Mil quinientos sesenta y Ocho con/100

dólares.

Banco Promerica ★

Banco Promerica S.A. La Libertad, El Salvador, C.A.



[Signature]
Firma

031180110100000400008310285811011

BANCO:	CUENTA:
---------------	----------------

EN CONCEPTO DE: _____

AUTORIZADO

F: *[Signature]*

**ALCALDE MUNICIPAL
ISAI NATANAEL FUENTES**



NOMBRE: *[Signature]*

RECIBE

F: *[Signature]*

**CONSTRUCORP
CONSTRUCTORES Y CONSULTORES
CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.**

ELABORO

F: _____

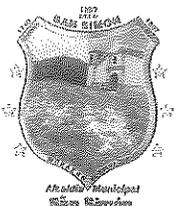
**TESORERO MUNICIPAL
IVAN DANILO LUNA SANCHEZ**

REvisa

F: _____

**CONTADORA MUNICIPAL
ALICIA ESMERALDA HERNANDEZ**

530

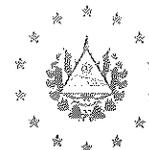


ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON.

Departamento de Morazán. El Salvador C.A

Correo: alcaldiadedesansimon21@gmail.com

Telefax:2683-922



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE SAN SIMON, DEPARTAMENTO DE MORAZÁN, Con base a lo regulado en el Art. 55 Nral. 6 del Código Municipal, **CERTIFICA:** Que en libro de actas y acuerdos que esta oficina llevó durante el año de dos mil veintidós, se encuentra el acta que literalmente dice: **ACTA NÚMERO ONCE:** Sesión ordinaria de Concejo Municipal celebrada en la Alcaldía Municipal de San Simón, departamento de Morazán, a las ocho horas con treinta minutos del día **JUEVES DOS DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS**, convocada y presidida por el señor Alcalde Municipal **Prof. Isaí Natanael Fuentes Santos** con la presencia del Síndico Municipal **Santos Francisco Sorto Pineda** y los Regidores Propietarios y Suplentes en su orden: **José Jabel Romero Sánchez**, Primer Regidor Propietario; **Pedro García**, Segundo Regidor Propietario; **José Atilio Alvarado Ramos**, Tercer Regidor Propietario; **David Arnoldo Hernández Orellana**, Cuarto Regidor Propietario; **Carlos Josué Luna Moreno**, Quinto Regidor Propietario; **Carlos Humberto García Luna**, Sexto Regidor Propietario; **Luis Arcelio Cruz Fuentes**, Primer Regidor Suplente; **Cruz Jurado Martínez**, Segundo Regidor Suplente; **Alejandra González de Amaya**, Tercera Regidora Suplente y **Emilia Arely Guevara Ventura**, Cuarta Regidora Suplente; con la presencia del Secretario Municipal **Balmori Alexander Aranda Monteagudo**, """" esta sesión se realizó para tratar asuntos del que hacer municipal así mismo emitir acuerdos municipales, entre ellos, el Número 16 que literalmente DICE:

ACUERDO NÚMERO DIECISEIS: El Concejo Municipal en uso de las facultades que le confiere el Código Municipal. **ACUERDA** autorizar al tesorero municipal erogar fondos de la cuenta número **1-40000831 FONDOS FODES LIBRE DISPONIBILIDAD** la cantidad de MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS 00/100 (\$1,582.00) Dólares de los Estados Unidos de América a nombre de **CONSTRUCTORES Y CONSULTORES COPORATIVOS S.A DE C.V** en concepto de pago por 20 horas máquinas para desalojos de derrumbes entre el Cantón Las Quebradas hacia el Caserío Junquillo Municipal de San Simón, Departamento de Morazán.

ES CONFORME A LA ORIGINAL CON LA CUAL SE CONFRONTÓ DEBIDAMENTE, y para efectos legales se extiende la presente en la Alcaldía Municipal de San Simón, a dos días del mes de junio del año dos mil veintidós.

F: 
Balmori Alexander Aranda Monteagudo
Secretario Municipal





REPUBLICA DE EL SALVADOR
MINISTERIO DE HACIENDA

MANDAMIENTO DE INGRESO

No.: 5115792536

APELLIDOS NOMBRE O RAZON SOCIAL
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN SIMON

NIT 1321-131079-002-4

Origen de Pago : 51
Correlativo : 5792536
Ultima Fecha de Pago : 14/07/2022
Total a Pagar (US \$) : 56.29

Retencion 1% IVA a Domiciliados

Período : 06-2022

Código Único : MP2U)3A77E90

Referencia : 2110011479

Valor Operación : 5,629.19

NPE :

0463 0000 0056 2920 2207 1405 1157 9253 63

Impuesto (US \$)	Multa (US \$)	Interes (US \$)
56.29	0.00	0.00

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN EL PRESENTE MANDAMIENTO DE INGRESO SON EXPRESION FIEL DE LA VERDAD POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL.

USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA



BANCO PROMERICA, S.A.

3401

4 JUL 2022

AGENCIA
CENTRAL

02



*Acta #1
evda 54*
[Handwritten signature]

534



ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAN SIMÓN.
 Departamento de Morazán, El Salvador C.A
 Correo: alcaldiasansimon21@gmail.com
 Telefax: 2683-9226



CHEQUE VOUCHER

FODES LIBRE DISPONIBILIDAD

18

Cuenta No. 100000-40000831

Cheque Serie "B" No. 2858123

Lugar y Fecha: San Simón 14/07/2022 US \$ 37.69

Páguese a la orden de: D. G. T.

La suma de: Trenta y siete 69/100

dólares.

Banco Promerica ★

Banco Promerica S.A. La Libertad, El Salvador, C.A.



[Handwritten Signature]
Firma

031: 180 1:0 1000004000083 1 2858 1 23 10

BANCO:	CUENTA:
--------	---------

EN CONCEPTO DE: _____

AUTORIZADO

F: *[Handwritten Signature]*

**ALCALDE MUNICIPAL
ISAI NATANAEL FUENTES**

BANCO PROMERICA, S.A.
3400BIBÉ

F: 14 JUL 2022

NOMBRE: AGENCIA OSICALA 02

ELABORO

F: _____

**TESORERO MUNICIPAL
IVAN DANILO LUNA SANCHEZ**

REVISÓ

F: _____

**CONTADORA MUNICIPAL
ALICIA ESMERALDA HERNANDEZ**



538

255

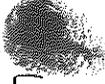
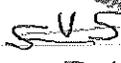
DETALLE DE RETENCION IVA 1%, MES DE JUNIO 2022				
NIT	NOMBRE	MONTO SUJ.A RET	1% DE RET.	CUENTA
06142208011325	ROMERO SANTOS WILLIAM GIOVANNI	267.96	2.68	FODES L. DISPON
12170601151039	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES CORPORATIVOS S.A DE C.V	1400	14	FODES L. DISPON
06141611951030	EMPRESA ELECTRICA S.A DE C.V	1566.99	15.68	FODES L. DISPON
06141611951030	EMPRESA ELECTRICA S.A DE C.V	188.55	1.89	FODES L. DISPON
06141611951030	EMPRESA ELECTRICA S.A DE C.V	343.67	3.44	FODES L. DISPON
		3767.17	37.69	

Miercoles 22 de junio del 2022.

Señor alcalde Isai Natanael Fuentes Santos
Reciba un cordial Saludo de parte de la
adesco de junquillo igua un Saludo para
el Consejo municipal.

el motivo de la presente es para Solicitar
la ayuda de la maquina ya que debido de la
tormenta de agua se caieron muchos derrumbes
en calle principal y necesitamos de su
ayuda.

atenta mente adescoca:

Celia Guevara Hernandez, (presid) 
jesús Rodriguez portillo. (tesorera) 
jose Daniel Argueta (pro-tesorero) 
jose tranquilino Sosto (vocal) 
Maria Cosme Ortiz (vocal) 
placido Ramirez (pro-secretario) 
Santos Balvina Santos (vocal) 
Jose Santo Dominguez (secretario) 
German Sosto. (sindico) 
marcos Lucio Hernandez (vice-presid) 
Kevin Alexander Rodriguez (vocal) 



505

Miércoles 22 de Junio del 2022

señor Alcalde Isaac Natanael Fuentes por este medio como padres de familia de caserío El Junquillo de cantón Quebradas San Simón. le estamos solicitando la maquina de emergencia ya que la fuerte lluvia los a afectado la carretera principal que conduce de cantón Quebradas al caserío Junquillo. Gracias por la atención

como padres de familia solicitamos el apoyo de la ADESCO para esta solicitud



F. Juan Luis	
Martin Guevara	
F. Elnor Alcides Cabrera	
Jose. Reinado. Sator	
Juencio Cabrera Coca	
Alexandro Zelaya A	

506